INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

CUARTO TRIMESTRE DE 2021

JOSUE ROJAS
Asesor Control Interno

Ibagué, enero 2022

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	
Período observado cuarto trimestre de 2021	**Fecha de elaboración Enero 2022**
1. INTRODUCCIÓN	

La Oficina de Control Interno presenta el **Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico Correspondiente al cuarto trimestre de 2021**, con el fin de determinar que en el ejercicio de las funciones del **Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUE**, se estén aplicando normas referentes a la austeridad en el gasto público de acuerdo con lo establecido en los **Decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012**, **DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09 de 2018 y Directiva Presidencial Directiva 04 de mayo 29 de 2020.**

Se efectuó la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes específicos las Ejecuciones Presupuestales, Contrataciones por prestación de servicios y demás Información Suministrada por el Grupo de Gestión Financiera, contratación y recursos físicos de la Entidad, adicional a esto se revisa **la plataforma de SIA observa** donde se encuentran rendidos los contratos celebrados por INFIBAGUE en **el periodo 1 de octubre a 30 de diciembre de 2021**.

2. MARCO LEGAL

- Directiva Presidencial Directiva 04 de mayo 29 de 2020
- Directiva 09 de 2018 Presidencia de la Republica
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998” Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto**.** Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Igualmente aplicación de normas internacionales en materia ambiental.

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo regulatorio en cuanto a Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico, direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado, exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones, acciones Correctivas u oportunidades de mejora, que beneficien la gestión y mejora continua de la Entidad.

4. METODOLOGÍA

Se realizó seguimiento y evaluación a la información obtenida de los Procesos financieros, Proceso de contratación, **plataforma de SIA OBSERVA**, así como la información reportada por las áreas Administrativas y Gestión Humana, en relación con datos contables, presupuestales del recurso humano, contratación de prestación de servicios, viáticos y gastos de viajes, consumo de combustible, servicios públicos, publicidad, consumo de papel. Con la información se procedió a realizar cruce de datos, análisis de coherencia y determinación de cifras comparativas; con el fin de verificar el cumplimiento normativo que le aplica y como resultado, identificar aquellos hechos que llamaron la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales son presentadas en este informe.

5. PERIODICIDAD DE PRESENTACIÓN

El Proceso de Evaluación Independiente, realiza el **informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público,** de forma trimestral atendiendo **el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual fue modificado por el artículo 1 del decreto 984 de 2012.**

6. GESTIÓN DE AUSTERIDAD

6.1 Gestión Humana

El **Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUE** se encuentra certificado en normas internacionales ISO 9001 Calidad, ISO: 14001 medio ambiente , por el organismo certificador ICONTEC y continúa realizando todas las gestiones pertinentes para fortalecer su desempeño económico e institucional con el fin de obtener la Vigilancia Especial por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo definido en la Circular Externa No. 034 del 02 de diciembre de 2013 y dentro de ellas se encuentra el contar con procesos formales para la vinculación del personal, bien sea que desarrolle actividades misionales o transitorias.

Planta de personal permanente definida mediante cuerdo del consejo directivo 001**del 18 de agosto de 2021** “por medio por el cual se modifica el Acuerdo de consejo Directivo No. 003 de 2020 y se dictan otras disposiciones” para un total de **34 cargos planta permanente**. En el año 2021 se efectuaron ajustes a la estructura orgánica y se prorroga la planta temporal y se toman

otras disposiciones según Acuerdo 002 del 18 de agosto de 2021, “Por medio del cual se crea la planta de Personal Temporal del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo e Ibagué-INFIBAGUE y se dictan otras disposiciones”.

6.1.1 Planta de Personal (Nómina)

La planta de personal continúa de acuerdo a Normativas internas y externas de INFIBAGUE y la función pública, con miras al cumplimiento de la misión y la visión y de mantener un trabajo en búsqueda de mejoramiento continuo y así alcanzar la vigilancia de la SUPERFINACIERA.

PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE-INFIBAGUE

NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO	GRADO	TIPO DE CARGO
	DESPACHO DEL GERENTE GENERAL			
UNO (01)	GERENTE GENERAL	050	10	LNR
	PLANTA GLOBAL			
UNO (01)	SECRETARIO GENERAL	054	05	LNR
CUATRO (04)	DIRECTOR	009	05	LNR
UNO (01)	JEFE DE OFICINA	006	05	LNR
UNO (01)	ASESOR	105	04	Periodo Fijo – LNR
DOS (02)	JEFE DE OFICINA ASESORA	115	04	LNR
UNO (01)	TESORERO GENERAL	201	04	LNR
UNO (01)	ALMACENISTA GENERAL	215	04	LNR
DOS (02)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06	CA
CINCO (05)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	CA
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	CA
CINCO (05)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	CA
DOS (02)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	05	CA
UNO (01)	SECRETARIA EJECUTIVA	425	06	CA
UNO (01)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	CA
CINCO (05)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	CA
34	**TOTAL DE CARGOS**			

** LNR= Libre Nombramiento y Remoción CA= Carrera Administrativa

Fuente: ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 001 DE 2021(AGOSTO 18 DE 2021)

PLANTA DE PERSONAL TEMPORAL-INFIBAGUE

DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	No CARGOS	CÓDIGO	GRADO
Profesional Universitario	2	219	3
Profesional Universitario	8	219	1
Técnico Administrativo	1	367	5
Técnico Administrativo	14	367	2
Técnico Operativo	1	314	5
Técnico Operativo	20	314	4
Técnico Operativo	1	314	2
Auxiliar Administrativo	7	407	2
Auxiliar Administrativo	1	407	1
Conductor Mecánico	10	482	5
Operario Calificado	20	490	3
TOTAL DE CARGOS	**85**		

PLANTA DE PERSONAL DE PLAZAS DE MERCADO –INFIBAGUE

DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	No CARGOS	CÓDIGO	GRADO
Técnico Operativo	1	314	2
Auxiliar Administrativo	5	407	2
Operario	11	487	1
TOTAL DE CARGOS	**17**		

Fuente: ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 002 DE 2021(AGOSTO 18 DE 2021)

6.2 Contratación

El criterio determina que los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente. En este último evento, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el ordenador del gasto, de manera comparativa frente a la relación de vacantes existentes. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

Tampoco podrán, celebrarse estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con igual objeto al del contrato que se pretende suscribir.

Se hace énfasis en que muchas de las tareas a desarrollar han requerido igualmente de la vinculación de los contratistas, idóneos para la implementación y mantenimiento del Sistema de calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo y para el tratamiento de riesgos exigidos por la norma legal y especialmente la ***SUPERFINANCIERA****, además de la capacitación que obliga a los funcionarios a mantenerse a tono con el trabajo de calidad. No existe personal de planta suficiente para atender todas las actividades que se requieren en las diferentes áreas de la Entidad, tales como abogados especializados en diferentes ramas del derecho, Profesionales y personal de apoyo en las actividades encaminadas al logro de los objetivos misionales* ***de INFIBAGUE****.*

Se tuvo en cuenta los siguientes marcos normativos: Ley ***80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015 y la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1712 de 2014*** *por medio de la cual se establecen medidas para la eficiencia y la transparencia y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos. Con base en el informe recibido de la Secretaria General sobre la contratación efectuada en el cuarto trimestre de 2021 la cual se presenta en el siguiente*

cuadro: ver cuadro de contracción del trimestre. Contratación que ha utilizado la ***plataforma del SECOP y SIA Observa*** *para ser publicada con transparencia.*

Según la plataforma del ***SIA Observa****, se presenta un acumulado de* ***64 contratos*** *por un valor de* ***$ 1.672.746.659 correspondiente al periodo De octubre a diciembre de 2021****; en los cuales se encuentran prestación de servicios profesionales para el apoyo a procesos esenciales del instituto y otros igualmente que se encuentran contemplados en la compra de suministros para las actividades el alumbrado público.*

CONTRACION CUARTO TRIMESTRE DE 2021- INFIBAGUE			
MODALIDAD	**No, DE CONTRATOS**	**CONTRATOS**	**VALOR DE CONTRATACION**
CONTRATACION DIRECTA	54	203-204-205-206-207-209-210-211-212-213-214-215-216-220-221-222-223-224-225-226-227-228-231-232-233-234-235-237-238-239-240-241-243-244-245-247-248-249-251-252-254-255-257-259-260-261-262-263-264-265-266-267-272-283	$ 336.041.614
SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	3	268-269-270	$ 415.515.002
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	7	219-230-236-246-250-258-293	$ 921.190.044
TOTAL	**64**		**$ 1.672.746.659**

FUENTE: SECRETARIA GENERAL-PLATAFORMA SIA OBSERVA

MODALIDAD	No. DE CONTRATOS	CONTRATOS
ANULADO/CANCELADO	6	217-218-242-253-256-275
COMODATO	1	229
EMPRESTITO	2	273-299
ARRENDAMIENTO	22	274-276-277-278-279-280-281-282-284-285-286-287-288-289-290-291-292-294-296-297-298-300
REGIMEN ESPECIAL	1	295
INICIA ENERO 2022	1	271
FUENTE: SECRETARIA GENERAL-INFIBAGUE		

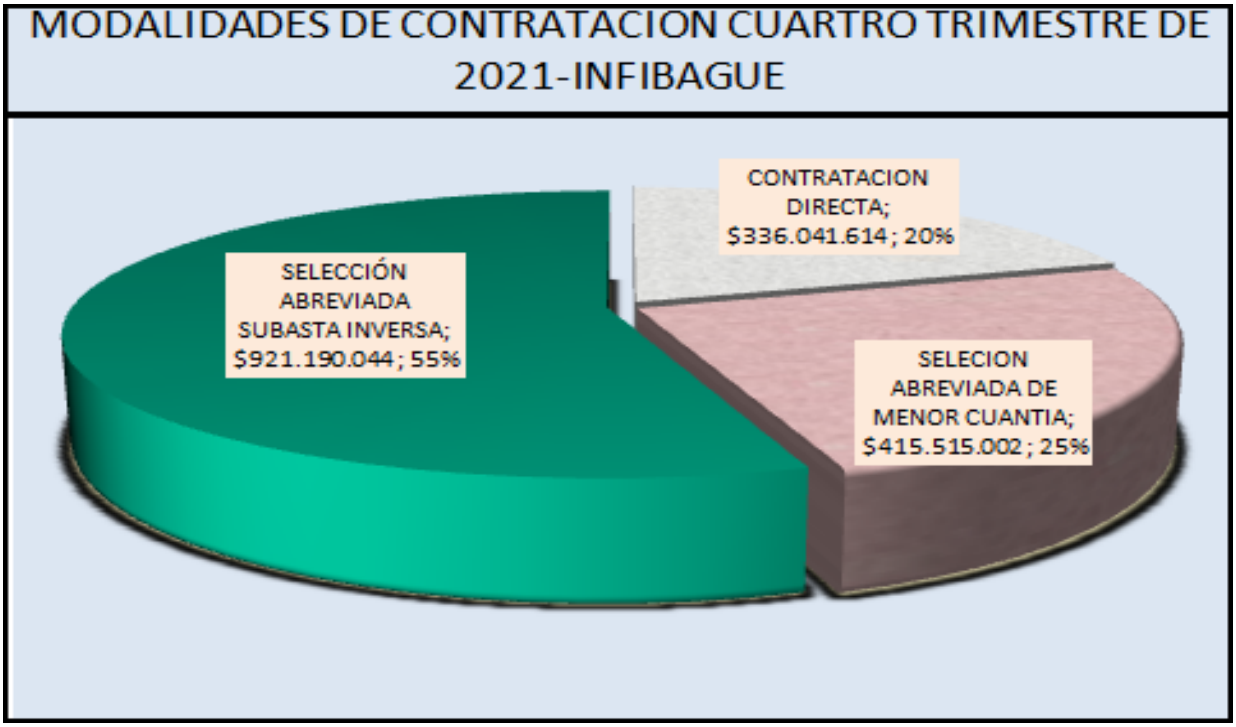

FUENTE: Contratación octubre a diciembre de 20201 -fuente SECRETARIA General-plataforma SIA OBSERVA.

	CTO	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	PLAZO	PROVEEDOR	CEDULA PROVEEDOR	PROCESO SE II	VALOR /INICIO CTO	TIPO CONTRATO	FECHA DE INICIO
1	203	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	90	ALBEIRO ROA CASTRILLON	93405419	CD-144-2021	$ 7.500.000	APOYO A LA GESTIÓN	01/10/2021
2	204	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR PARA LA REFACCION Y CONSTRUCCION DEL ALUMBRADO NAVIDENO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	90	RUBEN DARIO LASTRA GUTIERREZ	93355215	CD-140-2021	$ 5.400.000	APOYO A LA GESTIÓN	01/10/2021
3	205	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR FINANCIERO ESPECIALIZADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE INFIBAGUE GRUPO DE GESTIÓN DE CARTERA Y COBRANZA, EN LAS ACTIVIDADES DE ESTANDARIZACIÓN, SISTEMATIZACION Y DEPURACION DE DATOS, DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PLAZAS DE MERCADO Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	92	SANDRA CAROLINA LEON HERNANDEZ	65781563	CD-141-2021	$ 13.800.000	SERVICIOS PROFESIONALES	01/10/2021
4	206	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO ELECTRICISTA PARA ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.	90	JULIO CESAR PALACIOS	93366450	CD-145-2021	$ 7.500.000	APOYO A LA GESTIÓN	01/10/2021
5	207	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ	90	MARTHA ALEJANDRA GUZMAN	1110457139	CD-146-2021	$ 13.500.000	SERVICIOS PROFESIONALES	01/10/2021
6	209	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR PARA LA REFACCION Y CONSTRUCCION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	90	ULISES ALVIZ HENAO	14225843	CD-148-2021	$ 5.400.000	APOYO A LA GESTIÓN	01/10/2021
7	210	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR ARTISTICO PARA ACOMPAÑAR LA FABRICACIÓN, RECUPERACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	90	CARLOS JULIO PEREZ DIAZ	14212639	CD-142-2021	$ 6.000.000	APOYO A LA GESTIÓN	01/10/2021

8	211	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE REFACCION Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	90	ANGIE KATHERINE MESA BARRAGAN	1002580590	CD-143-2021	$ 4.200.000	APOYO A LA GESTIÓN	01/10/2021
9	212	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTÓN DE UN TECNICO ELECTRICISTA PARA ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA DEL 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.	90	FREDDY OSPINA RONDON	1234641958	CD-150-2021	$ 7.500.000	APOYO A LA GESTIÓN	01/10/2021
10	213	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR PARA LA REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	90	LAURA NATALIA MORALES	1006087344	CD-151-2021	$ 5.400.000	APOYO A LA GESTIÓN	01/10/2021
11	214	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO ELECTRICISTA PARA ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA DEL 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	88	DANILO SANCHEZ ZABALA	93403298	CD-153-2021	$ 7.334.000	APOYO A LA GESTIÓN	05/10/2021
12	215	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR ARTISTICO PARA ACOMPAÑAR LA FABRICACIÓN, RECUPERACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	88	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ	14397008	CD-154-2021	$ 5.870.000	APOYO A LA GESTIÓN	05/10/2021
13	216	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UNA PERSONA NATURAL QUE BRINDE APOYO A LA SUPERVISION DEL CENSO E INVENTARIO DE TODAS LAS UNIDADES CONSTRUCTIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE EN EL AREA URBANA Y RURAL	30	JEISSON GALLARDO MORA	1110503354	CD-152-2021	$ 2.300.000	APOYO A LA GESTIÓN	08/10/2021
14	219	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	CONTRATAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LAS PLAZAS DE MERCADO (PLAZA LA 14,21,28 EL JARDIN Y EL SALADO) DEL MUNICIPIO DE IBAGUE Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	90	CASA LIMPIA	860010451	ORDEN DE COMPRA 77247	$ 32.479.386	ORDEN DE COMPRA	N/A
15	220	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR ARTISTICO PARA ACOMPAÑAR LA FABRICACIÓN, RECUPERACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	85	GIOVANNY RENGIFO RIAÑO	93396205	CD-158-2021	$ 5.666.650	APOYO A LA GESTIÓN	08/10/2021

16	221	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNOLOGO EN SISTEMAS PARA ACOMPAÑAR A LA DIRECCIÓN OPERATIVA, EN LA ATENCIÓN AL USUARIO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE INFIBAGUE	81	LEYDY PATRICIA HERNANDEZ	65766616	CD-155-2021.	$ 4.860.000	APOYO A LA GESTIÓN	08/10/2021
17	222	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE INVENTARIOS DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO Y DEMÁS PROCESOS QUE ADELANTA EL GRUPO DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y RECURSOS FISICOS DE LA DIRECCIÓN ADMINIINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ	77	EDGAR HELADIO PEREZ BONILLA	14220161	CD-156-2021	$ 4.620.000	APOYO A LA GESTIÓN	11/10/2021
18	223	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA NATURAL QUE BRINDE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CENSO E INVENTARIO DE TODAS LAS UNIDADES CONSTRUCTIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE EN EL AREA URBANA Y RURAL	30	JUAN CARLOS TELLEZ	1110232830	CD-159-2021	$ 2.300.000	APOYO A LA GESTIÓN	08/10/2021
19	224	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA NATURAL QUE BRINDE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CENSO E INVENTARIO DE TODAS LAS UNIDADES CONSTRUCTIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE EN EL AREA URBANA Y RURAL	30	MARCO ANTONIO SANCHEZ	93359122	CD-160-2021	$ 2.300.000	APOYO A LA GESTIÓN	08/10/2021
20	225	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EN LA MIGRACION DE LA NORMA TECNICA OHSAS 18001 A LA NORMA ISO 45001 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	81	ELBER PINTO PINTO	1110525119	CD-157-2021	$ 9.450.000	SERVICIOS PROFESIONALES	11/10/2021
21	226	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN OPERATIVA, EN EL SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES TRANSITORIAS QUE DESARROLLA INFIBAGUE	81	LAURA DANIELA DELGADO MONTAÑA	1110577692	CD-161-2021	$ 8.100.000	SERVICIOS PROFESIONALES	11/10/2021
22	227	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR ARTISTICO PARA ACOMPAÑAR LA FABRICACIÓN, RECUPERACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	71	NANCI BIVIANA PEREZ	28551061	CD-163-2021	$ 4.733.333	APOYO A LA GESTIÓN	15/10/2021

23	228	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILAR PARA LA REFACCION Y CONSTRUCCION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	73	KELLY HERNANDEZ	1110564024	CD-164-2021	$ 4.380.000	APOYO A LA GESTIÓN	15/10/2021
24	231	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA LA REFACCION Y CONSTRUCCION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	73	KATHERINE CASTRO CUERVO	1110523854	CD-165-2021	$ 4.380.000	APOYO A LA GESTIÓN	15/10/2021
25	232	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	74	JHOANA CATALINA DIAZ	1110459619	CD-167-2021	$ 12.333.333	SERVICIOS PROFESIONALES	19/10/2021
26	233	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTÓN DE UNA PERSONA NATURAL QUE BRINDE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CENSO E INVENTARIO DE TODAS LAS UNIDADES CONSTRUCTIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BAGUE EN ELAREA URBANA YRURAL	30	HERMES FERNANDO LEYTON	5829775	CD-166-2021	$ 2.300.000	APOYO A LA GESTIÓN	21/10/2021
27	234	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.»	74	PAULA ANDREA RIOS LOPEZ	1111200612	CD-168-2021	$ 4.440.000	APOYO A LA GESTIÓN	19/10/2021
28	235	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.»	74	EDWARD ALEXANDER NIETO ROPERO	14137303	CD-169-2021	$ 4.440.000	APOYO A LA GESTIÓN	19/10/2021
29	237	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.»	73	JAIRO ALBERTO OSORIO	93401276	CD-171-2021	$ 4.380.000	APOYO A LA GESTIÓN	20/10/2021
30	238	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION Y PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO - CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	73	KAROLL JOHANNA CHAVES JARAMILLO	1005691736	CD-172-2021	$ 4.380.000	APOYO A LA GESTIÓN	20/10/2021
31	239	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	71	FABIAN ALEXIS BEJARANO MARTIN	80214713	CD-174-2021	$ 8.283.333	SERVICIOS PROFESIONALES	21/10/2021

32	240	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION Y PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	72	JENNIFER ALEXANDRA BARRAGAN	1110465613	CD-173-2021	$ 4.320.000	APOYO A LA GESTIÓN	21/10/2021
33	241	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION Y PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.	71	CRISTIAN CAMILO ROMERO	1110506790	CD-175-2021	$ 8.283.333	SERVICIOS PROFESIONALES	22/10/2021
34	243	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	72	ROSA DANIELA GARCIA SUAREZ	1006125424	CD-178-2021	$ 4.320.000	APOYO A LA GESTIÓN	22/10/2021
35	244	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION Y PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	71	BOLIVAR GUTIERREZ BARRAGAN	93380423	CD-176-2021	$ 8.283.333	SERVICIOS PROFESIONALES	25/10/2021
36	245	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	71	WILDER FABIANO GIL	5996084	CD-179-2021	$ 8.283.333	SERVICIOS PROFESIONALES	22/10/2021
37	247	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR ARTISTICO PARA ACOMPAÑAR LA FABRICACIÓN, RECUPERACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	60	SANDRA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR	52089420	CD-180-2021	$ 3.600.000	APOYO A LA GESTIÓN	26/10/2021
38	248	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE Y TRIBUTARIA VIGENTE	64	JORGE ENRIQUE PINZON SALCEDO	14243494	CD-181-2021	$ 12.800.000	SERVICIOS PROFESIONALES	27/10/2021
39	249	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS, PARA ACOMPAÑAR AL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ, EN EL SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y APOYO EN EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE	60	JAVIER FERNANDO MORENO	14135799	CD-182-2021	$ 7.000.000	SERVICIOS PROFESIONALES	28/10/2021

40	230	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE CON PRECIOS UNITARIOS EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DEL INSTITUTO DE FINANIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	60	SOLUCIONES Y SUMINISTROS CR S.A.S.	901000498	MIN-021-2021	$ 25.000.000	SUMINISTROS	02/11/2021
41	236	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CALIFICADORA DE RIESGOS AL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE.	60	FITCH RATINGS COLOMBIA SA SOCIEDAD CALIFICADORA	800214001	CD-170-2021	$ 30.940.000	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	03/11/2021
42	246	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA, INSUMOS Y TONERS PARA LOS DIFERENTES PROCESOS FUNCIONALES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ- INFIBAGUÉ	30	CEMPPAC CONTRATACIONES SAS - JOHN FREDDY	900824042	SASI-008-2021	$ 40.500.000	COMPRAVENTA	04/11/2021
43	250	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO N'1, EL AUDITORIO Y LA SALA DE DANZAS DEL COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO DE IBAGUÉ	60	PEDRO PAEZ DIVISIONES P&P PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	9526868	SASI-009-2021	$ 162.622.482	COMPRAVENTA	04/11/2021
44	251	CONTRATACION DIRECTA	Contratar la prestación de servicios para la ejecución de trabajos artísticos de las celdas 102 y 105 del edificio Cruciforme del Panóptico de Ibagué	20	LUIS FERNANDO BAUTISTA	93477255	CD-183.-2021	$ 4.500.000	APOYO A LA GESTIÓN	02/11/2021
45	252	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS DE LA CELDA NO. 182 DEL EDIFICIO CRUCIFORME DEL COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO DE IBAGUÉ	50	ANA MARIA JIMENEZ RAMIREZ	32295874	CD-184-2021	$ 8.000.000	SERVICIOS PROFESIONALES	03/11/2021
46	254	CONTRATACION DIRECTA	Contratar la prestación de servicios para la ejecución de trabajos artísticos de la celda No. 142 del Edificio Cruciforme del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué	50	VIVIANA ANGEL CHUFI	42075096	CD-185-2021	$ 15.000.000	SERVICIOS PROFESIONALES	03/11/2021
47	255	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTÓN DE UN TECNICO ELECTRICISTA PARA ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA DEL 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.	57	GREGORIO MEJIA	6478084	CD-186-2021	$ 4.749.991	APOYO A LA GESTIÓN	03/11/2021
48	257	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR PARA LA REFACCION Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	57	GENNY MAYERLY MEDINA RAMIREZ	1121880228	CD-188-2021	$ 3.420.000	APOYO A LA GESTIÓN	04/11/2021
49	258	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO N'1 DEL COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO DE IBAGUÉ	60	PORMIL EU	830136563-0	SASI-010-2021	$ 498.750.376	SUMINISTROS	12/11/2021

50	259	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTÓN DE UN TECNICO ELECTRICISTA PARA ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA DEL 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.	57	PABLO ANDRES GOMEZ DAVILA	17656725	CD-187-2021	$ 4.749.991	APOYO A LA GESTIÓN	08/11/2021
51	260	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS Y ENSAYOS ELECTRICOS Y LUMINOTECNICOS DE LUMINARIAS EN LED INSTALADAS SOBRE LOS EJES VIALES DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.	30	LABORATORIO DE ENSAYOS DE ILUMINACION LUMINOTEST S.A.S	900368112	CD-162-2021	$ 24.931.000	APOYO A LA GESTIÓN	25/11/2021
52	261	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	50	ARIEL MEJIA	93394877	CD-189-2021	$ 4.166.660	APOYO A LA GESTIÓN	10/11/2021
53	262	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UNA PERSONA NATURAL PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DEL INSTITUTO DE FIANACIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	51	EDWIN OLINTO JAIMES AREVALO	5822287	CD-190-2021	$ 4.250.000	APOYO A LA GESTIÓN	10/11/2021
54	263	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE REFACCION Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	50	HEIDY LORENA OROZCO	1110579455	CD-191-2021	$ 3.000.000	APOYO A LA GESTIÓN	12/11/2021
55	264	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR ARTISTICO PARA ACOMPAÑAR LA FABRICACIÓN, RECUPERACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	50	ZULAY YURANY TAPIAS RAMOS	1110444866	CD-192-2021	$ 3.000.000	APOYO A LA GESTIÓN	12/11/2021
56	265	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE REFACCION Y CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	50	JENNIFER DUARTE	1.110.500.465	CD-193-2021	$ 3.000.000	APOYO A LA GESTIÓN	16/11/2021

57	266	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FABRICACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	44	WILLIAM OSPINA	80438614	CD-134-2021	$ 3.666.662	APOYO A LA GESTIÓN	18/11/2021
58	267	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR ARTISTICO PARA ACOMPAÑAR LA FABRICACION, RECUPERACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA VIGENCIA DEL 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	42	JOSE ALBERTO RUIZ SAMBONI	12144816	CD-135-2021	$ 3.666.662	APOYO A LA GESTIÓN	22/11/2021
59	270	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN CON LOS ELEMENTOS, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, PARA LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ	37	HC INGENIERIA & CONSTRUCCION INTEGRAL S.A.S.	900343029	SAMC-07-2021	$ 140.000.000	OBRA	30/11/2021
60	268	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CONTRATAR A TITULO DE ALQUILER LAS FIGURAS NAVIDEÑAS PARA EL EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE MURILLO TORO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE PARA LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO QUE AYUDEN A COMPLEMENTAR EL ALUMBRADO NAVIDEÑO FABRICADO POR ARTISTAS Y ARTESANOS DE LA REGIÓN	60	AMERICAN LIGHTING	806010636	SAMC-008-2021	$ 200.887.706	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	02/12/2021
61	263	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA LOGISTICA Y EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS, PARA GARANTIZAR LA PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	60	LEON GRAFICAS S.A.S	809012533	SAMC-003-2021	$ 74.627.296	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/12/2021
62	272	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FABRICACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	30	MIGUEL ANGEL RAMIREZ LOPEZ	14226143	CD-1342021	$ 2.500.000	APOYO A LA GESTIÓN	01/12/2021
63	283	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR PARA APOYAR LA GESTION EN LAS LABORES Y ACTIVIDADES DEL PERSONAL OPERATIVO DE CONTROL DE VEGETACIÓN Y PARQUES Y ZONAS VERDES	25	MARTHA JULIETH TINOCO BETANCOURT	65778471	CD-133-2021.	$ 3.500.000	SERVICIOS PROFESIONALES	04/12/2021
64	293	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO N°1, EL AUDITORIO Y LA SALA DE DANZAS DEL COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO DE IBAGUÉ.	15	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	1130672304	SASI-011-2021	$ 130.837.800	COMPRAVENTA	17/12/2021
TOTAL								**$1.672.746.659**		

Contratación octubre a diciembre de 2021 -fuente SECRETARIA General-plataforma SIA OBSERVA.

6.3 Parque Automotor

*El Instituto cuenta con **14 vehículos** propios en servicio, asignados uno al despacho de la Gerencia, correspondiente a una camioneta utilitaria, los demás vehículos se encuentran en operación en actividades propias especialmente de Alumbrado público, administración de plazas de mercado y demás actividades administrativas que así lo requieran.*

*Un total de **$23.082.733 fue el consumo de combustible durante el cuarto trimestre 2021**, el cual se considera un consumo acorde con la situación de pandemia y a las actividades propias del instituto con un total 14 vehículos tipo grúas que requieren un suministro importante de combustible para el trabajo de mantenimiento de redes de alumbrado público y para el trabajo de mantenimiento de parques y zonas verdes, el combustible del instituto es contratado bajo acuerdo marco de precios con la organización **TERPEL S.A, con el CTO 27 Por $135.597.680.oo de 2021***

INFIBAGUÉ

CONSUMO COMBUSTIBLE TERCER TRIMESTRE AÑO 2021

GASOLINA Y ACPM

VEHICULOS	TIPO	1a QUINCENA OCTUBRE		2a QUINCENA OCTUBRE		1a QUINCENA NOVIEMBRE		2a QUINCENA NOVIEMBRE		1a QUINCENA DICIEMBRE		2a QUINCENA DICIEMBRE		GRAN TOTAL	
		GALONES	TOTAL	GALONES	TOTAL	GALONES	TOTAL	GALONES	TOTAL	GALONES	TOTAL	GALONES	TOTAL	TOTAL U/GL	VALOR TOTAL
OTD981	DIESEL	82,99	$729.725	51,08	$452.010	61,19	$541.435	67,29	$595.362	33,31	$300.941	39,99	$361.306	335,85	$2.980.779
OTE031	DIESEL	45,81	$403.185	47,06	$416.413	13,89	$122.926	33,61	$297.345	48,57	$438.861	36,72	$331.742	225,66	$2.010.472
OTE032	DIESEL	73,57	$646.262	7,32	$64.780	77,00	$681.160	67,66	$598.608	0,00	$0	40,00	$361.306	265,55	$2.352.116
ODU954	DIESEL	65,13	$571.863	50,49	$446.729	51,63	$456.787	64,82	$573.538	23,65	$213.649	33,42	$301.953	289,14	$2.564.519
ODU887	DIESEL	87,33	$768.570	50,54	$447.145	33,87	$299.645	85,50	$756.476	31,55	$285.052	37,34	$337.397	326,13	$2.894.285
OTD811	DIESEL	33,00	$288.821	28,11	$248.664	39,96	$353.633	72,80	$644.068	35,07	$316.793	32,63	$294.807	241,57	$2.146.786
OTD784	DIESEL	25,00	$221.155	34,33	$303.749	17,81	$157.576	35,01	$309.765	0,00	$0	35,00	$316.143	147,15	$1.308.388
OTE047	DIESEL	50,24	$442.939	20,00	$176.922	30,77	$272.310	40,00	$353.844	40,00	$ 359.441	19,31	$174.465	200,32	$1.779.921
OTD818	GASOLINA	16,43	$148.020	15,45	$139.127	15,63	$140.745	24,02	$216.368	9,27	$ 85.384	14,84	$136.644	95,64	$866.288
OTD879	GASOLINA	30,00	$270.108	30,00	$270.108	20,00	$180.072	40,00	$360.144	20,00	$ 182.113	33,24	$306.178	173,24	$1.568.723
OTD883	GASOLINA	21,82	$194.762	14,44	$130.041	8,00	$72.047	24,57	$221.284	10,00	$ 92.077	18,00	$165.748	96,83	$875.959
OTD816	GASOLINA	10,73	$96.119	10,00	$90.036	10,00	$90.036	36,55	$329.226	18,42	$ 169.608	18,53	$170.630	104,23	$945.655
C.D.VG	GASOLINA	50,22	$446.829	0,00	$0	8,73	$78.656	0,00	$0	0,00	$ 0	17,67	$162.756	76,62	$688.241
WAR26D	GASOLINA	1,60	$ 14.424	2,04	$18.403	0,00	$0	5,29	$47.710	2,17	$ 20.064	0,00	$0	11,10	$100.601
			$5.242.782		$3.204.127		$3.447.028		$5.303.738		$2.463.983		$3.421.075		
TOTAL			$8.446.909				$8.750.766				$5.885.058			2484,80	$23.082.733

ANGELA PATRICIA VALDEBLANQUEZ
ALMACENISTA

GUSTAVO A. SALCEDO R
TECADMINISTRATIVO C327 G2

Fuente: RECURSOS FISICOS E INFRAESTRUCTURA VIA CORREO ELECTRONICO

Es de presiar que el consumo automor no presenta cambios sustanciales y que el mismo corresponde al giro normal de operación del intituto en alubrado publico parques y zonas y gastos admistrativos por transporte de personal.

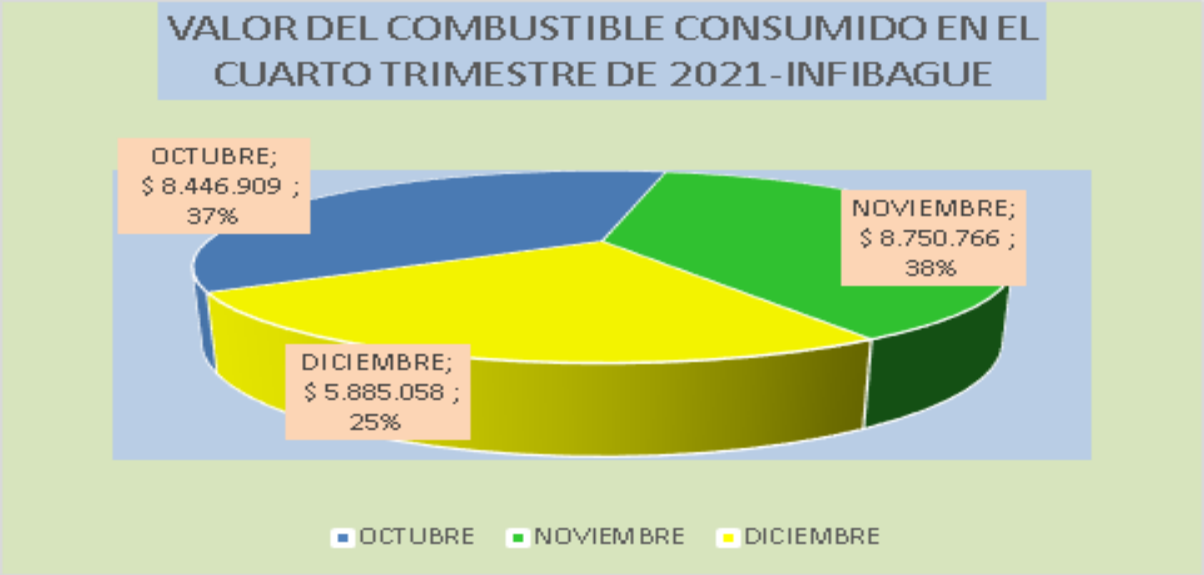

FUENTE RECURSOS FISICOS-INFIBAGUE

El proceso Gestión de Recursos físicos e Infraestructura informa que durante el presente periodo comprendido octubre a diciembre de 2021 se realizaron mantenimiento de vehículos por $96.813.600,29 al parque automotor de la entidad, en lo que ha transcurrido en todos los trimestres del presente año se ha ejecutado $226.596.430,28 de acuerdo al contrato No. 055 por valor $250.000.000quedando un saldo por ejecutar de $23.403.569,72.

INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
INFIBAGUE

ITEM	PLACA	COTIZACION	FACTURA	ORDEN	VALOR	TRABAJOS REALIZADOS OCT A DIC 2021
1	OET-047	CT1 - 739	FEM 1392	L 272	$ 266.950,32	CAMBIO TAPICERIA ASIENTO CONDUCTOR
2	OTD-818	CT1 - 745	FEM 1393	L 168	$ 70.020,79	DESPINCHE LLANTA
3	OET-047	CT1 - 741	FEM 1394	L 294	$ 499.883,30	SE REALIZO REVISION ELECTRICA Y LAVADO SENCILLO
4	OTD-879	CT1 - 744	FEM 1395	L 188	$ 70.020,79	DESPINCHE LLANTA
5	OET-047	CT1 - 742	FEM 1396	L 110	$ 109.637,08	LAVADO SENCILLO
6	OTD-818	CT1 - 743	FEM 1397	L 265	$ 70.020,79	DESPINCHE LLANTA
7	OTE-031	CT1 - 747	FEM 1398	P 002	$ 1.863.430,38	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS,LAVADO SENCILLO Y DESPINCHE DE LLANTA.
8	OTD-784	CT1 - 748	FEM 1399	P 035	$ 1.927.436,09	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS.
9	OTE-032	CT1 - 750	FEM 1400	4109	$ 2.923.158,21	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, CAMBIO MANGUERA HIDRAULICA, CAMBIO FUSIBLE.
10	OTE-032	CT1 -751	FEM 1401	P 005	$ 209.106,80	LAVADO SENCILLO
11	OTD-811	CT1 - 754	FEM 1402	4134	$ 3.994.539,15	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, CAMBIO BUJES PUERTAS, CAMBIO VISAGRA COMPUERTA LATERAL, BOMBILLO, CAMBIO EMPAQUETADURA BOTELLA ESTABILIZADORA.
12	OTD-816	CT1 - 755	FEM 1403	L 345	$ 337.541,12	CAMBIO PITO.
13	OTD-818	CT1 - 844	FEM 1404	L 300	$ 440.906,90	CAMBIO RENDIX Y MANTENIMIENTO MOTOR DE ARRANQUE.
14	WAR-26D	CT1 - 1020	FEM 1405	M 308	$ 22.764,00	CAMBIO ACEITE.
15	ODU-887	CT1 - 749	FEM-1967	P 003	$ 4.758.723,27	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, EMPAQUETADURA PISTON, MANGUERA HIDRAULICA
16	ODU-954	CT1 - 746	FEM-1968	P 006	$ 2.112.156,06	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS.
17	OTD-981	CT1 - 752	FEM-1969	P 038	$ 21.775.189,05	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA, EMPAQUETADURA TOMA FUERZA, ACEITE HIDRAULICO, BOMBA PRINCIPAL
18	OTD-811	CT1 - 753	FEM-1970	P 088	$ 3.186.184,54	CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS, RECTIFICADA ROSCA.
19	OTD-981	CT1 - 1567	FEM-1971	P 089	$ 4.526.401,81	CAMBIO EMPAQUETADURA BOTELLA ESTABILIZADORA, SISTEMA ELECTRICO,
20	OTD-811	CT1 - 1192	FEM-1972	L 391	$ 482.533,10	SWICH CAMBIALUCES, TERMINAL OJO.
21	OTD-811	CT1 - 1575	FEM-1973	P 181	$ 8.845.732,91	EMPAQUETADURA BOTELLA ESTABILIZADORA, BOTELLA HIDRAULICA, EMPAQUETADURA PISTON, VALVULA DESCARGUE, EMPAQUETADURA BOTELLA EXTENSION, REPARAR MANDOS.
22	OET-047	CT1 - 1568	FEM-1974	L 419	$ 1.295.322,14	EMPAQUETADURA PUERTA DELANTERA Y TRASERA.
23	OTD-811	CT1 - 1572	FEM-1975	L 652	$ 209.106,80	LAVADO SENCILLO.
24	ODU-887	CT1 - 1569	FEM-1976	P 255	$ 7.467.611,76	CAMBIO KIT DE CLUCHT, RECTIFICADA ROSCA.
25	OTE-031	CT1 - 1570	FEM-1977	P 263	$ 831.081,72	FLASHER DIRECCIONAL, BOMBILLO, ARREGLO SISTEMA ELECTRICO.
26	OTE-031	CT1 - 1571	FEM-1978	L 694	$ 510.919,36	MANGUERA FRENO.
27	WAR-26D	CT1 - 1092	FEM-1979	M 547	$ 1.767.455,83	CAMBIO PASTILLAS, BANDAS Y BALINERAS LLANTA TRASERA, SWICH, MANIGUETA FRENO Y CLUTCH, SINCRONIZACION MOTOR Y CARBURADOR.
28	OTD-981	CT1 - 1573	FEM-1980	P 282	$ 346.393,73	EMGRASADA EQUIPO HIDRAULICO Y VEHICULO, ACOPLE RAPIDO.
29	OTD-883	CT1 - 1576	FEM-1981	L 732	$ 130.920,23	CAMBIO PLUMILLAS.
30	OTD-811	CT1 - 1574	FEM-1982	P 296	$ 3.062.990,98	BATERIAS.
31	ODU-954	CT1 - 1660	FEM-1983	L 763	$ 3.528.151,27	CAMBIO LLANTAS, SERVICIO DE ESCANEADA.
32	ODU-954	CT1 - 1714	FEM-1984	P 325	$ 958.253,45	DESMONTE SISTEMA DISTRIBUCION, SERVICIO DESVARE.
33	OTD-883	CT1 - 1191	FEM-1985	L 399	$ 148.187,50	ACEITE MOTOR x GAL.
34	OTE-031	CT1 - 1748	FEM 2629	L 1071	$ 2.658.357,66	REFRIGERANTE GALON, VALVULA DESCARGUE BOMBA DE INYECCION, MANGUERA SISTEMA DE ENFRIAMINETO, VALVULA RELAY.
35	OTD-816	CT1 - 1897	FEM 2630	L 929	$ 468.478,01	INSUMOS ELECTRICOS.
36	OTD-981	CT1 - 1901	FEM 2631	L 918	$ 51.970,87	DESPINCHE DE LLANTA.
37	OTE-032	CT1 - 2007	FEM 2632	L 1072	$ 232.874,67	RECTIFICADA ROSCA.
38	OTE-031	CT1 - 2164	FEM 2633	P 369	$ 1.021.838,72	MANGUERA FRENO.
39	OTD-816	CT1 - 2256	FEM 2634	P 410	$ 401.419,13	REVISION ELECTRICA.
40	OTE-031	CT1 - 2253	FEM 2651	L 1073	$ 4.530.566,00	MANGUERA SISTEMA DIRECCION, REPARACION BOTELLA GRUA, SOLDADA Y REFORZADA DEL BOOM.
41	OTE-032	CT1 - 2294	FEM 2652	L 1074	$ 8.699.364,00	MANGUERA PASO HIDRAULICO Y REPARACION BOMBA PRINCIPAL HIDRAULICA.

TOTAL TERCERA,CUARTA Y QUINTA FACTURACION	TOTAL	**$ 96.813.600,29**
TOTAL PRIMERA Y SEGUNDA FACTURACION		$ 129.782.829,99
VALOR TOTAL DEL CONTRATO 055		$ 250.000.000,00
VALOR EJECUTADO		$ 226.596.430,28
SALDO PARA EJECUTAR		**$ 23.403.569,72**

FUENTE RECURSOS FISICOS-INFIBAGUE

6.4 Servicios Públicos

*I**NFIBAGUE**, cuenta con los siguientes servicios públicos domiciliarios: Acueducto, alcantarillado, aseo, Telefonía celular, fija e internet, servicio de energía eléctrica, servicios públicos amplios en razón a la cobertura que le corresponde prestar a la entidad en lugares como plazas de mercado, talleres, relleno sanitario, coliseo de ferias, sede central de la institución, Plazoleta de Artesanos y otros bienes inmuebles a cargo del instituto, todo dentro de la conservación del medio ambiente y en el cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, se realizó seguimiento* al cuarto trimestre comprendido de octubre a diciembre de 2020 *determinando, que el consumo se encuentran dentro del giro normal de la gestión que realiza INFIBAGUE.*

6.4.1 Energía Eléctrica

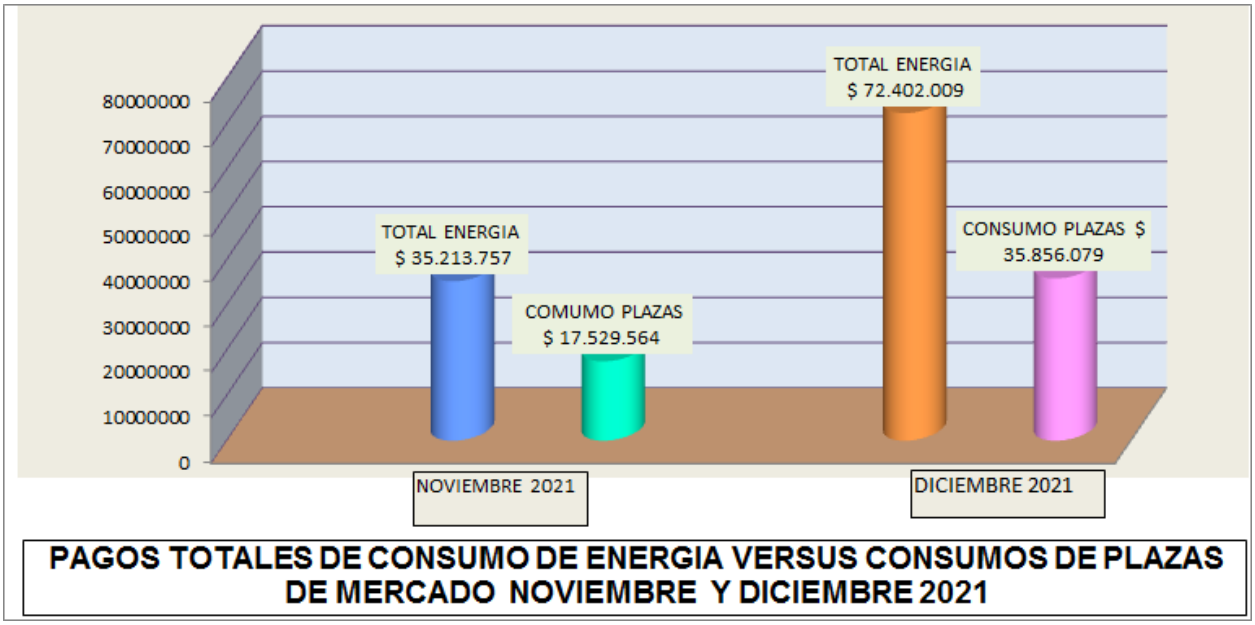

FUENTE TESORERIA CONSUMO INFIBAGUE-INMUEBLES TRIMESTRE IV DE 2021

ENERGIA PAGOS EFECTUADOS DEL TRIMESTRE IV OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021			
LISTA DERECIBOS CODIGOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Energía relleno sanitario lixiviados cód. 261901	$ -	$ 189.489	$ 378.450
ENERGIA vía aeropuerto (caseta)COD 401096	$ -	$ 331.385	$ 709.707
taller y archivo infi COD 240156	$ -	$ 1.419.680	$ 2.741.094
taller y archivo infi COD295604	$ -	$ 783.836	$ 1.250.610
Energía calle 60 con Cra 5 la floresta cod.605864	$ -	$ 887.350	$ 1.741.113
Energía calle 60 con Cra 5 la floresta cod.605865	$ -	$ 97.627	$ 260.795
coliseo ferias CODI 19474	$ -	$ 6.625.108	$ 10.917.829
ENERGIA LA FLORESTA COD 257542	$ -	$ 4.875.039	$ 9.294.838
Modulo de pollo 14 cód. 333643	$ -	$ 1.612.524	$ 4.249.217
áreas comunes la 14 cód. 333646	$ -	$ 900.263	$ 1.642.825
áreas comunes la 14 cód. 333644	$ -	$ 304.488	$ 601.526
Plaza 14 piso 1 cód. 278753	$ -	$ 1.107.382	$ 2.449.241
áreas comunes la 21 cód. (3)349266	$ -	$ 1.918.525	$ 4.056.278
Modulo 5 plaza 21 cód. 334902	$ -	$ 1.206.402	$ 2.597.883
Modulo 6 y 4 plaza 21 cód. 349448	$ -	$ 260.755	$ 539.569
plaza 28 admón. cód. 329010	$ -	$ 3.595.888	$ 6.583.639
plaza jardín (mayorista) cód. 269463	$ -	$ 1.796.081	$ 3.522.233
plaza jardín P carnes cód. 268508	$ -	$ 141.104	$ 247.794
Plaza jardín áreas comunes alumbrado inter cód. 545125	$ -	$ 4.686.152	$ 9.365.874
Energía B/La Pola fuente Cód.. 483393	$ -	$ -	$ -
Plaza Francisco Peñaloza, Cod.483395	$ -	$ 374.355	$ 806.812
Fuente parque centenario cód.. 483392	$ -	$ -	$ -
Fuente parque Belén cód.. 483397	$ -	$ 756.781	$ 1.923.994
fuente plaza artesanos cód.. 483402	$ -	$ 195.923	$ 514.418
av. Ambala Cl 49 plaza Cód. 486835	$ -	$ 74.914	$ 104.462
Loc Cafetería Cam la Pola 296387	$ -	$ 67.903	$ 135.844
Cra 5 piedra pintada plazoleta cód. 486837	$ -	$ 872	$ 2.182.804
Cra 4 calle 6 y 7 superm Código 8161	$ -	$ 67.786	$ 136.056
Supermercado Centrales Sección	$ -	$ -	$ -
Plazoleta Artesanos cód.. 295517	$ -	$ 162.238	$ 1.126.165
INFIBAGUE-CRA 4 No. 6-75 Código 359424	$ -	$ -	$ -
PLAZA SALADO CODIGO 648680	$ -	$ 773.907	$ 1.650.450
PLAZOLETA ARTESANOS CL 10 CRA 5 ESQUINA COD 587274	$ -	$ -	$ 670.489
CAM LA POLA PS2- CLL 6 A CRA 4	$ -	$ -	$ -
TOTAL ENERGIA	$ -	$ 35.213.757	$ 72.402.009
Consumo plazas	$ -	$ 17.529.564	$ 35.856.079
Porcentaje de consumo	#¡DIV/0!	50%	50%

Se sigue esperando un trabajo de depuración del consumo de energía de plazas de mercado por considerar que INFIBAGUE está asumiendo gastos de energía de terceros.

6.4.2 Servicio de Aseo

INFIBAGUE
IV TRIMESTRE AÑO 2021
RELACION PAGOS DE GASTOS GENERALES (ANEXO 2)
TRIMESTRE IV

	MES 1- OCUBRE	MES 2 - NOVIEMBRE	MES 3 - DICIEMBRE
ASEO PLAZAS			
LA 14	$ 4.285.040	$ 4.294.150	$ 4.294.090
LA 21	$ 6.988.410	$ 7.003.220	$ 7.003.160
LA 28	$ 6.022.660	$ 6.035.440	$ 6.035.380
EL JARDIN	$ 13.748.010	$ 13.777.070	$ 13.777.010
TOTAL ASEO PLAZAS	$ 31.044.120	$ 31.109.880	$ 31.109.640

6.4.3 Servicio de acueducto y alcantarillado

La empresa ha realizado cruces de cuentas con el IBAL, por el servicio de acueducto y alcantarilla, en la vigencia no aparecen cruces ni facturas cabradas por este concepto.

6.4.3 Internet Telefonía fija y Móvil

La comunicación permanente del personal de INFIBAGUE, es una prioridad puesto que contribuye en el avance de la gestión de la entidad y cumplimiento de la normatividad externa, artículo 15 del Decreto 1737 de 1998, modificado inicialmente por el artículo 7º del Decreto 2209 de 1998 y posteriormente con el artículo 3º del Decreto 2445 de 2000, referente a la asignación de telefonía, no obstante el Instituto ha considerado el retiro del servició de celulares a personal directivo para contribuir a la autoridad en el gasto y se deja el servicio que se considera indispensable.

INFIBAGUE
IV TRIMESTRE AÑO 2021
RELACION PAGOS DE GASTOS GENERALES (ANEXO 2)
TRIMESTRE IV

	MES 1- OCUBRE	MES 2 - NOVIEMBRE	MES 3 - DICIEMBRE
SERVICIOS DE CELULARES PLAN	$ -	$ 2.718.455	$ 1.472.108
INTERNET	$ 2.080.403	$ 2.080.403	$ -

PAGOS TELEFONIA FIJA-INFIBAGUE

INFIBAGUE
IV TRIMESTRE AÑO 2021
RELACION PAGOS DE GASTOS GENERALES (ANEXO 2)
TRIMESTRE IV

	MES 1- OCUBRE	MES 2 - NOVIEMBRE	MES 3 - DICIEMBRE
TELEFONO			$ -
2747444	$ 27.300	$ 27.300	$ 27.300
2747222	$ -	$ 23.657	$ 61.026
2746888	$ 30.640	$ 30.640	$ 30.640
2746666	$ 17.700	$ 17.700	$ 34.848
2746410	$ -	$ -	$ -
2741702	$ 26.080	$ 26.080	$ 26.080
2740776	$ 26.080	$ 26.080	$ 26.275
2747295-2746484	$ 66.160	$ 66.160	$ -
TOTAL TEL FIJOS	$ 193.960	$ 217.617	$ 206.169

Fuente: Recibos de pago de tesorería

6.5 Viáticos y gastos de viaje

Durante el trimestre comprendido ente el 1 de octubre y 30 de diciembre de 2021, se presentaron viáticos y gastos de viaje del ***Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué –***

INFIBAGUE

INFIBAGUE INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO
VIATICOS TRIMESTRE IV DE 2021

PERIODO	No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	OBJETO Y DESTINO DE LA COMISION	RESOLUCION		DURACIÓN COMISIÓN		VIATICOS PAGADOS y GASTOS DE VIAJE	OTROS GASTOS (MATERIALES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES -PEAJES)	VALOR TOTAL PAGADO $	ESTADO	REEMBOLSO
					No.	FECHA	DESDE	HASTA					
CUARTO - TRIMESTRE 2021	1	HANNER ALEXIS MACHADO ROJAS	JEFE OFICINA GESTION DEL RIESGO	PAGAR VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE SEGÚN RESOLUCION 757 DE 2021 AL DOCTOR HANNER ALEXIS MACHADO VIAJE A LA CIUDAD DE BOGOTA PARA AISITIR AL CONSEJO DIRECTIVO DE ASOINFIS EL DIA 05 DE OCTUBRE DE 2021.	757	04/10/2021	05/10/2021	05/10/2021	$ 429.834	0	$ 429.834	LEGALIZADO	$ 32.000
	2	PAOLA DEL ROCIO ARBELAEZ ARENAS	GERENTE GENERAL	PAGAR VIATICOS SEGÚN RESOLUCION 783 DEL 08-10-2021 A LA DRA PAOLA ARBELAEZ GERENTE DE INFIBAGUE A BOGOTA LOS DIAS 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 20212, PARA ASISTRIR A REUNION CON LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB S	783	08/10/2021	11/10/2021	12/10/2021	$ 867.638	0	$ 867.638	LEGALIZADO	
	3	ALEXANDER ARANDA RIVERA	CONDUCTOR MECANICO	RECONOCER Y PAGAR PERNOTANDO POR CONCEPTO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL SEÑOR CONDUCTOR ALEXANDER ARANDA RIVERA -PARA ASISTIR AL ENCUENTRO DE ROY ALPHA"MEJORES PRACTICAS PARA DEFINIR UNA LUMINARIA LED MAS ALLA DEL PRECIO"	711	29/09/2021	29/09/2021	30/09/2021	$ 148.394	0	$ 148.394	LEGALIZADO	$ 74.197
	4	JOHN EDWIN MOLINA CHAMORRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	RECONOCER Y PAGAR PERNOTANDO POR CONCEPTO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A JOHN MOLIN A CHAMORRO P.U PLANTA TEMPORAL-ENCUENTRO DE ROY ALPHA"MEJORES PRACTICAS PARA DEFINIR UNA LUMINARIA LED MAS ALLA DEL PRECIO"	711	29/09/2021	29/09/2021	30/09/2021	$ 135.773	0	$ 135.773	LEGALIZADO	
	5	FABIAN ALFONSO TINOCO CAMARGO	DIRECTOR OPERATIVO	VIATICOS PARA EL DIRECTOR OPERATIVO FABIAN ALFONSO TINOCO CAMARGO CODIGO 05 GRADO 009, INTEGRANTE DE LA COMISION ENCUENTRO DE ROY ALPHA"MEJORES PRACTICAS PARA DEFINIR UNA LUMINARIA LED MAS ALLA DEL PRECIO"	662	29/09/2021	29/09/2021	30/09/2021	$ 164.917	0	$ 164.917	LEGALIZADO	$ -
	6	PAOLA DEL ROCIO ARBELAEZ ARENAS	GERENTE GENERAL	PAGAR VIATICOS SEGÚN RESOLUCION 662 DEL 29-09-2021 A LA DRA PAOLA ARBELAEZ GERENTE DE INFIBAGUE LOS DIAS 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2021, PARA ASISTRIR A REUNION CON LA EMPRESA ROY ALPHA"MEJORES PRACTICAS PARA DEFINIR UNA LUMINARIA LED MAS ALLA DEL PRECIO"	662	29/09/2021	29/09/2021	30/09/2021	$ 698.425	0	$ 698.425	LEGALIZADO	$ 289.213
	7	LUIS ENRIQUE ASCENCIO CAMACHO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PAGAR VIATICOS SEGÚN RESOLUCION 662 DEL 29-09-2021 A LA ING.PLUIS ENRIQUE ASCENCIO P.U DE INFIBAGUE LOS DIAS 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2021, PARA ASISTRIR A REUNION CON LA EMPRESA ROY ALPHA"MEJORES PRACTICAS PARA DEFINIR UNA LUMINARIA LED MAS ALLA DEL PRECIO"	662	29/09/2021	29/09/2021	30/09/2021	$ 135.773	0	$ 135.773	LEGALIZADO	
	8	ALEXANDER ARANDA RIVERA	CONDUCTOR MECANICO	PAGAR VIATICOS SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA No. 0782 DE 08 DE OCTUBRE DE 2021- DEZPLAZAMIENTO DEL CONDUCTOR DE GRENCIA A BOGOTA EN LA RUTA IBAGUE BOGOTA PARA TRANSLADAR A LA DRA PAOLA ARBELAEZ GERENTE GENERAL PARA AISITIR A LA REUNION CON ETB S.A	782	08/10/2021	09/10/2021	10/10/2021	$ 224.197	0	$ 224.197	LEGALIZADO	$ 11.600
	9	HANNER ALEXIS MACHADO ROJAS	JEFE OFICINA GESTION DEL RIESGO	PAGAR SEGÚN RESOLUCION DE GERENCIA No.886 DE 2021,VIATICOS Y GASTOS A LA CIUDAD DE NEIVA AL DOCTOR HANNER MACHADO JEFE OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DE INFIBAGUE PARA ASISTRIR AL CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOINFIS EL 4 Y5N DE NOVIEMBRE DE 2021.	886	04/10/2021	04/11/2021	05/11/2021	$ 429.834	0	$ 429.834	LEGALIZADO	$ 30.000
	10	ALEXANDER ARANDA RIVERA	CONDUCTOR MECANICO	PAGAR VIATICOS SEGÚN RESOLUCION 0863 DEL 02-11-2021 AL CONDUCTOR MECANICO LA CIUDAD DE BOGOTA EL DIA MIERCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEL SEÑOR ALEXANDER ARANDA RIVERA, ASIGNADO A LA GERENCIA GENERAL VEHICULO CAMIONETA TOYOTA HILUX DE PLACA OET 047.	863	02/11/2021	03/11/2021	03/11/2021	$ 138.000	0	$ 138.000	LEGALIZADO	
								TOTAL	$ 3.372.785	0	$ 3.372.785		$ 437.010

TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 3.372.785

JOSUE ROJAS
ASESOR CONTROL INTERNO DE GESTION

Nota: Los viáticos y gastos de viaje han sido legalizados
FUENTE GESTION FINANCIERA- GRUPO TESORERIA

fuente: Resoluciones de viáticos

Las Resoluciones y legalizaciones viáticos y gastos de viaje de los funcionarios de **INFIBAGUE,** en el **cuarto trimestre de 2021** se conserva Moderada y apenas los necesarios para el desarrollo de labores que deben llevarse a cabo, especialmente en actividades propias del instituto, tales como, gestión realizada por jefe de Gestión del Riesgo reunión con los INFIS del país, la comisión ENCUENTRO DE ROY ALPHA"MEJORES PRACTICAS PARA DEFINIR UNA LUMINARIA LED MAS ALLA DEL PRECIO" *En el anexo No. 4* se especifican los actos administrativos, funcionarios, destino, días de comisión, valor cancelado por concepto de viáticos y gasto de viaje, correspondientes al cuarto trimestre del presente año, valor que ascendió a la suma de **$3.372.785**, los mismos fueron legalizados dentro del término, viajes que correspondieron al ejercicio propio de las funciones del **Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué -INFIBAGUE**. Ver cuadro de viáticos.

6.6 PUBLICIDAD

En el periodo de 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021 en los soportes de tesorera se evidencio ningún gasto por este concepto.

6.7 Cero Papel

De acuerdo a la certificación del instituto en Medio Ambiente bajo la norma internacional NTC - ISO 14001: 2015, se ratifica el compromiso de políticas de acatamiento a normas que propenden por el mantenimiento sostenible de un ambiente sano. Es importante aclarar que el instituto cuenta con una persona idónea para el desarrollo de labores que tienen que ver con los adelantos en materia de gestión Documental y que la labor se encuentra articulada con el MECI bajo MIPG, la política de Cero Papel de la entidad en cumplimiento a la Ley 594 de 2000, y de la Gestión Ambiental, donde se adopta y reglamenta el comité de archivo; con base en la reglamentación anterior se ha promovido la cultura de la política de cero papel en INFIBAGUE utilizando los adelantos tecnológicos evitando impresiones innecesarias, además de la utilización de papel reciclado en lo que sea posible.

6.8 otros

El Instituto Cuenta con una política de Austeridad en el Gasto Público rigurosa, mediante la cual no se malgastan recursos en aspectos inoficiosos que no aporten beneficios a la entidad. En concordancia con lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 sobre austeridad en el gasto público y de acuerdo con lo reportado por los diferentes procesos de ***INFIBAGUE****, se mantiene la política de no realizar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación o asistencia logística para la realización de reuniones fuera de la sede de trabajo, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen a la entidad.*

No se realiza impresión, suministros, utilización de tarjetas de presentación, recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones; con cargo a los recursos del Tesoro público.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INFIBAGUE, ha venido aplicando los criterios establecidos en decretos circulares y directivas de la presidencia de la república en materia de autoridad en el gasto, los recursos aplicados a las actividades se ajusten a lo estrictamente necesario para el funcionamiento sin desbordar en gastos suntuosos, agasajos y celebraciones, los espacios utilizados para reuniones en su gran mayoría corresponden a sitios de su propiedad o de entidades de organismos oficiales.

Se recomienda continuar aplicando los aspectos establecidos en la directiva presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018, tales como:

En materia de "EVENTOS" se reitera

- ✓ Realizar únicamente los eventos que sean estrictamente necesarios para la entidad y privilegiar, en su organización y desarrollo, el uso de auditorios o espacios institucionales.
- ✓ En virtud de los principios de eficiencia, eficacia y economía, los eventos deberán, en lo posible, coordinarse en su realización y logística para efectuarse de manera conjunta con otras entidades del Estado que· tengan necesidades de capacitación, análogas o similares, esto con el objetivo de lograr economías de escala y disminuir costos.
- ✓ Limitar los costos de alimentación y solicitar las cantidades justas, procurando en todo momento racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos.
- ✓ La papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones deberán ser racionalizados y apoyados en las tecnologías de información y las comunicaciones TICS.
- ✓ De ser posible, se deberá utilizar la infraestructura de las entidades del Estado para llevar a cabo las actividades de capacitación."

En materia de "PAPELERÍA Y TELEFONÍA se reitera

- ✓ Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta.
- ✓ Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet.
- ✓ Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina".

Control Interno reitera que en materia de "SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- ✓ Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores.

- ✓ Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.
- ✓ Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.
- ✓ Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.
- ✓ Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.”

Es Importante para en el Instituto que se continúe ejerciendo un control exhaustivo en plazas de mercado y demás inmuebles para el control de fugas, conexiones fraudulentas u otros mecanismos que puedan alterar, tanto de energía eléctrica o de acueducto, con el fin de asegurar que los consumos facturados y cancelados se encuentren sin ningún tipo de acción que desvíe o aumente los valores de la facturación que cancela INFIBAGUE.

Se recomienda que los pagos de servicios públicos sean efectuados de manera oportuna evitando vencimiento que puedan generar cortes del servicio y por ende pagos de reconexión u otros cobros.